

UGT Y UNIDAD

EL vicepresidente del Gobierno señor Fraga Iribarne ha dicho en Albacete que el Gobierno está negociando con la oposición. La oposición no está tan segura. Una parte muy significativa de ella está en la cárcel, detenida por la Policía que dirige el señor Fraga. Castigada con fuertes multas —ordenadas por el señor Fraga—, esperando la instrucción de un procesamiento. No parece que esté en condiciones de negociar. Otros miembros de la oposición han aceptado unas reuniones con el vicepresidente. Aclaran que no se trata de negociar. "Conversamos sobre diversos temas políticos y no políticos, pero no se negoció nada", dice el señor Gil-Robles, y explica mejor: "No creo que haya unas circunstancias que me aconsejen tener un contacto directo con el Gobierno, ni creo que tampoco las haya por parte de él". Otro jefe de la oposición, el señor Ruiz-Giménez, refiere su conversación con el señor Fraga como "simplemente, una comida entre amigos", comida en la que "se ha hablado de temas generales del pasado, del presente y del futuro, pero sin ninguna significación política especial". Estos políticos son lo suficientemente pragmáticos como para aceptar entrevistas con el señor Fraga a pesar de que la oposición de la cual forman parte, incluso pragmáticamente, tenga miembros encarcelados. Pero lo suficientemente claros también como para explicar que las circunstancias no aconsejan la negociación.

CUALES son, en lo inmediato, esas circunstancias? Las de una utilización de los resortes del poder, directos o indirectos, para impedir la verdadera organización de esa oposición. En general, las de una contradicción visible entre los propósitos que se anuncian y las acciones que se emprenden. Incluso la contradicción misma entre las declaraciones de miembros del Gobierno. En espera de unas declaraciones del presidente del Consejo, señor Arias Navarro, que quizá se hayan producido ya en el momento de ser publicadas estas líneas, las últimas manifestaciones sobre propósitos del Gobierno están hechas básicamente por el señor Fraga en Albacete y por el señor Areilza en Roma. Sigue advirtiéndose —o al menos lo parece— una distancia entre estos dos puntales del Gobierno actual. El señor Fraga, conservador; el señor Areilza, más aperturista, según el vocablo común. Quizá influya en ello el reparto de papeles en el actual Gobierno de los dos dirigentes: el uno encargado de contener las tendencias democráticas del país que no concuerden con lo planeado; el otro, de explicar en el extranjero que esas tendencias democráticas están en veloz vía de realización. El señor Fraga ha mostrado su conservadurismo adhiriéndose a una frase de Narváez: "Gobernar es resistir". Una frase desafortunada. La gobernación no debe ser un "bunker", ni las tendencias del país tienen por qué ser resistidas, sino canalizadas. Aquello a lo que pretende resistir el señor Fraga es "a la ruptura, al empuje irresponsable, a la algarada inconsistente, al terrorismo ciego". Las represiones que se están efectuando demuestran que bajo estas consideraciones se resiste a lo que, según lo planeado, debe ser la institución de la oposición. Por otra parte, la evocación de Narváez parece inoportuna. Fue bajo su mando cuando se consagró la mayor separación entre el trono y la

sociedad española. Y fueron sus órdenes las que produjeron la Noche de San Daniel.

POR otra parte, parece que el señor Fraga se atribuye, y a su Gobierno, una carga que no debía corresponderle. Tiene la seguridad de que han de "administrar una gran herencia y que recibimos con el respeto y la esperanza futura de que sobre ella podamos constituir el futuro". La herencia ha sido recibida por el Rey, sucesor directo del régimen antiguo, entrañado en él. Los miembros del Gobierno son perfectamente recambiables, aun a la luz de ese régimen anterior y de lo dispuesto por él. Muchas de sus alegaciones deberían venir directamente del Rey. Se están esperando. Y serían muy necesarias.

EN cuanto al señor Areilza, sus declaraciones en Roma siguen la sorprendente costumbre de que sean los extranjeros los primeros que sepan algunas noticias que atañen en primer lugar a los españoles. Quizá no por la culpa personal del propio señor Areilza. La revelación de que habrá un referéndum "antes del próximo verano" está hecha por él en esas declaraciones. Sigue intrigando —a menos de que lo haya aclarado ya el presidente del Gobierno— cuál puede ser el contenido de ese referéndum y cuál será la significación adyacente que se pueda dar a su resultado. Para el verano faltan ya menos de tres meses. Debemos seguir pensando que la creación de un referéndum sin una oposición organizada y sin una larga campaña previa es algo ajeno a la democracia. Con más razón la participación del pueblo en unas elecciones libres que se harían, siempre según el señor Areilza, antes de fin de año. De forma que "antes de un año" España estaría en condiciones de solicitar nuevas negociaciones para su entrada en el Mercado Común. Dentro de esta misma proyección romana de la actualidad española, podemos recoger los comentarios de la prensa italiana, especialmente de "Il Globo", según los cuales una cosa es la predicación de Areilza en Europa y otra lo que está sucediendo en España. Con el reparto del buen papel frente al difícil repartido al señor Fraga, el señor Areilza se caracteriza como el elemento del actual Gobierno más posible de representar una situación de tránsito en otro Gobierno posterior. Quizá, repitamos, sólo sea una cuestión de papeles. Pero éstos han sido repartidos, sin duda, según la norma de a cada uno sus posibilidades y según su temperamento y vocación.

UNO de los más sorprendentes acontecimientos de esta situación es el permiso otorgado a la Unión General de Trabajadores, UGT, para que celebre su XXX Congreso. La UGT fue en tiempos uno de los más potentes sindicatos obreros; dentro del supuesto apoliticismo sindical, representaba la ideología socialista y respondía a las ideas del PSOE. No ha cambiado ni ha renunciado a su representación política, puesto que en los discursos de su Congreso se han oído vehementes defensas de algo que está totalmente excluido de los fundamentos del régimen cuya herencia dice administrar el señor Fraga: la libertad sindical, la libertad de afiliación.

SINDICAL

Dentro de algo esencial para el sindicalismo: la tendencia a la unidad. "A la unidad sindical por la libertad", decía una de las consignas escritas en el local. Directamente se ha defendido aquello contra lo que el señor Fraga esgrimía la "resistencia" del Gobierno: la ruptura, ya que la recuperación de las libertades "pasa indefectiblemente por la realización de la ruptura democrática con el régimen actual", según el discurso del primer secretario de la Comisión Ejecutiva, señor Redondo Urbieta, para quien la UGT sigue siendo una organización sindical "de clase", libre, democrática, independiente, unitaria, autogestionaria, internacionalista y, en suma, revolucionaria". No ha vacilado en explicar que la conquista del derecho de huelga o el derecho de asamblea se está haciendo —por los trabajadores— "saltando las barreras de legalidad del régimen". La sensación es la de que el viejo sindicato de Pablo Iglesias ha traspasado muy bien la larga prueba de la persecución, el exilio y la clandestinidad y que su importancia, junto a las Comisiones Obreras, USO, CNT, la Federación Sindical de Trabajadores y la Acción Social de Trabajadores, con otros núcleos obreristas o de vocación sindical, va a ser grande en el futuro inmediato. Pero sigue en pie el problema de la organización sindical oficial, de su transformación, de su reforma o de cualquiera que sea su destino. Las fuerzas que tienden a que su papel no varíe y se efectúen solamente reformas aparentes son muy poderosas, dentro y fuera de la propia organización. Sin embargo, la realidad del movimiento obrero en España se le ha escapado de las manos, ha desbordado sus cuadros, sus marcos, sus previsiones. Incluso los empresarios que tienen necesidad de enfrentarse con los problemas sociales creados dentro de sus empresas —y no sólo por la propia organización de cada empresa o su sistema salarial y laboral, sino por unas circunstancias nacionales exteriores de las que muchas veces los patronos no son responsables directos, sino envueltos por esas circunstancias— necesitan ya dialogar con los representantes directos de los obreros. Los cauces anteriores están desbordados. Lo cual crea de nuevo la dicotomía entre legalidad e ilegalidad.

Esto sigue siendo el problema más grave de nuestro país en este momento y la mayor responsabilidad del Gobierno. Quizá se haya entendido desde el poder que una forma de solución es esta de la media legalidad y de que ciertas cosas se abran paso. Pero no al azar. Seleccionadas y dirigidas: quizá tras esta apariencia de confusión hay unas fuerzas más importantes de las que se dejan ver. Por ejemplo, unas ciertas maniobras de división de la oposición política. Y probablemente unas maniobras de división sindical, una manera de tratar de conseguir que esta UGT que renace a la vida pública pueda representar una especie de freno o batalla a otras nuevas fuerzas sindicales: lo cual no parece de ninguna manera claro en este XXX Congreso, donde no se ha dejado de sostener, desde la mesa y desde la base tan fuertemente representada, la necesaria tendencia a la unidad, "aunque sin uniformidad". Es curioso ver cómo algunos de los comentaristas y de los políticos del régimen que durante tantos años

han mantenido la defensa de los cuadros férreos de la Organización Sindical, defensa en la que no han cejado, hacen al mismo tiempo llamamientos y defensas de la pluralidad sindical. Es un largo debate a una de cuyas más visibles etapas se está asistiendo desde hace dos años en Portugal, pero que viene de mucho antes. En Portugal se ha acusado a los comunistas de "forzar" la unidad sindical, centrando la acusación en lo que es habitual contra este partido, la de querer dominar las coaliciones de las que forma parte. Pero viene la cuestión, naturalmente, de mucho antes. Si en el Congreso de la UGT se ha insistido tanto —y se ha remachado en sus ruedas de prensa— en su independencia con respecto al Partido Socialista (se ha dicho que la UGT es "tradicionalmente independiente" del PSOE, que Felipe González estaba —y habló— en el turno de "saludo de organizaciones" y no como delegado, que no hay vinculación económica entre el partido y el sindicato) es precisamente por respeto a la norma de que la política es pluralista y el sindicato unitario. Una norma que aparece ya en la Carta de Amiens de 1903, en la que se proclama "la entera libertad del sindicato de participar, fuera del movimiento corporativo, a tal forma de lucha correspondiente a su concepción filosófica o política". La tendencia a la unidad sindical se ha defendido siempre en razón de que los patronos, a la hora del enfrentamiento por cuestiones sociales, actúan siempre como un solo bloque, como un solo sindicato, y no se molestan en señalar las diferencias surgidas entre ellos mismos según sus creencias filosóficas o políticas. La unidad con que el Consejo Nacional de Empresarios se ha comportado frente al articulado que les resultaba perjudicial en la reciente Ley de Relaciones Laborales es una muestra, y su tenacidad queda vista en los intentos que se siguen haciendo por algunos de sus órganos de expresión de no considerar como válida la votación del artículo 35.

La reconstrucción del sindicalismo español, cuando se lleve finalmente a efecto, no podrá caer, sin duda, en los errores o en los problemas surgidos entre sindicatos en los tiempos anteriores a la guerra civil o los que aparecen en otros países todavía. En el mundo, la tendencia es a la unidad sindical, e incluso a la creación de grupos sindicales supranacionales como respuesta a los movimientos empresariales que no solamente están presentes en las multinacionales, sino en las organizaciones del tipo de la Comunidad Económica Europea. El movimiento obrero español puede ahora intentar, sin olvidar sus tradiciones y sin negar en ningún momento la libertad política de sus afiliados, esta gran tarea de concentrarse sobre todo en los problemas laborales y sociales directos. Sin caer enteramente en la vieja trampa del "apoliticismo" que se utiliza para explotar esta unicidad. El mundo del trabajo sabe perfectamente la base política que han supuesto para los regímenes autoritarios los sindicatos corporativos, y sabe también que sin la democracia no hay sindicatos libres. Sabe también cómo a la hora de administrar la legalidad y la ilegalidad se va a tratar de romper la tendencia unitaria, como se está haciendo con la oposición política, en la que se intentan separar los "buenos" de los "malos". ■